

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POTENCIAL SEARCH MANAGEMENT S.A

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle El Comercio Número: E10-93 y El Día, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **POTENCIAL SEARCH MANAGEMENT S.A**, de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
ADRIANA MONCAYO	USD 392	392	49%
ESTEBAN MUÑOZ	USD 408	408	51%
TOTAL	USD 800	800	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Adriana Moncayo y actúa como Secretario el señor Esteban Muñoz.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016, presentada por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley

de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2016, se generó una pérdida de TREINTA Y DOS MIL CIENTO ONCE CON 48/100 dólares.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a Jorge Calupiña como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Igualmente se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios del Comisario.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Adriana Moncayo
Presidente de la Junta



Esteban Muñoz
Secretario de la Junta



Adriana Moncayo
Accionista



Esteban Muñoz
Accionista